

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Danza y Cine**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Asignaturas optativas

CURSO 2º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

ESPECIALIDADES

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
--------------	-----------------------------	------------------------------------

PROFESORADO	Beatriz Serrano Ruiz	bserrui842@g.educaand.es

TUTORÍAS	Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias
----------	--

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura optativa de segundo curso de las dos especialidades, y para todos los estilos de danza, que ayudará a conocer la danza en su interrelación con las disciplinas audiovisuales, analizando su aparición en el cine a lo largo de su historia, así como en otros medios audiovisuales como el videoclip, la publicidad o el videodanza.

El estudio de esta asignatura favorecerá la comprensión de la evolución de la danza, ayudándose de los extractos que vienen representados en las películas y/o fragmentos estudiados. Por otro lado, ayudará a que los alumnos tengan una visión más amplia de los géneros cinematográficos, en concreto el musical y documental, y conozcan las particularidades del lenguaje audiovisual que condiciona las condiciones coreográficas e interpretativas de los artistas involucrados.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Estudio de la relación de la danza en el cine y otros medios audiovisuales, a través de la visualización y análisis de fragmentos/escenas. Principales intérpretes y coreógrafos de los diferentes estilos que han participado en cine. Profundización en el estudio y análisis de los elementos filmicos y los géneros cinematográficos asociados a la danza (principalmente musical y documental), así como la historia del cine y otras disciplinas del ámbito audiovisual (videoclip, publicidad, videodanza).			
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 17.	2, 7, 8, 10, 11, 13, 14.	9, 10, 11.	2, 7, 8, 9, 11.
Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda la asistencia a todas las sesiones para atender a las explicaciones, visualizar los fragmentos estudiados y tener un mayor aprovechamiento de los contenidos.
- Se recomienda la visualización de material audiovisual (fundamentalmente películas) que amplíe y complemente lo tratado en las sesiones. Para ello, serán de gran utilidad diferentes plataformas de contenido audiovisual online tales como Movistar+, Netflix, PrimeVideo, Max, Filmin... que ofrecen películas, documentales y series, y el manejo de diferentes RR.SS. como Youtube, Instagram o TikTok para visualizar otros formatos de interés.
- Se recomienda la lectura de bibliografía específica (monografías, revistas y webs especializadas) relacionada con los contenidos, fundamentalmente la proporcionada por la profesora, y la familiarización con instrumentos de investigación tales como el manejo de bibliotecas y catálogos online, videotecas, filmotecas, webs de referencia académica como Dialnet, Academia.edu, etc...
- Se recomienda la asistencia a eventos relacionados con la danza en el cine: estrenos, proyecciones, festivales, etc.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I

- Elementos básicos del lenguaje audiovisual.
- Los géneros cinematográficos.
- Trabajo de modelo de reseñas y críticas cinematográficas.

BLOQUE II

Historia del cine a través de los fragmentos de danza que aparecen en las películas de las diferentes etapas:

1. Antecedentes, cine mudo y comienzos del cine sonoro.
2. Edad de oro del musical norteamericano.
3. El musical folclórico y de niños prodigo.
4. Segunda edad de oro del musical norteamericano.
5. El musical flamenco. La dupla Gades-Saura.
6. Últimas décadas: el renacer de la danza en el cine.

BLOQUE III

- Otras manifestaciones audiovisuales relacionadas:

1. Videoclip: hitos e influencias.
2. Publicidad bailada: la danza como reclamo de marketing.
3. La danza videoconsumida: nuevos paradigmas a partir de RR.SS (Youtube, reels, fenómenos virales).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Entrega de reseñas críticas añadidas sobre otras películas y/o material audiovisual de los bloques tratados, a consultar con la profesora.

Asistencia a actividades del centro relacionadas con los contenidos de la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a espectáculos de danza de todo tipo. Asistencia a congresos, conferencias, encuentros y jornadas sobre danza, dentro y fuera del entorno del conservatorio. Participación en la vida cultural y artística del centro. Asistencia a otro tipo de manifestaciones artísticas (obras de teatro, proyecciones, conciertos, exposiciones, etc.). Lectura, visualización y recopilación de bibliografía y material audiovisual relacionado y recomendado.

METODOLOGÍA

- Las clases son de carácter teórico y se realizarán presencialmente con una metodología basada fundamentalmente en la visualización, comentario y análisis de extractos y fragmentos de danza en cine y en otros diferentes medios audiovisuales relacionados con el bloque de contenidos previsto.
- La profesora servirá de guía para que el alumnado consiga el aprendizaje del contenido a partir de la práctica guiada de comentarios, tanto orales como escritos, que le ayuden a conformar una opinión y un sentido crítico informado de lo estudiado en los bloques de contenidos.
- Se podrán proponer actividades en grupo, en parejas o individuales, dependiendo de las necesidades. Será imprescindible la escucha a los compañeros para establecer un clima agradable que fomente el debate participativo y el desarrollo del espíritu crítico.
- Será imprescindible una actitud activa y participativa del alumnado en las sesiones de clase para alcanzar y completar satisfactoriamente las competencias previstas en la asignatura, que deberá apoyar con la visualización de material extra.
- Será imprescindible la visualización de material audiovisual que sirva de apoyo al estudio de la asignatura, así como la lectura de material bibliográfico que será facilitado al alumnado, junto a otro tipo de material documental, mediante la plataforma Google Classroom. El seguimiento de la asignatura se realizará asimismo mediante esta plataforma, así como la entrega de los diferentes trabajos escritos.
- La comunicación con el alumnado se realizará preferentemente mediante correo electrónico y/o Classroom, y de forma individual cuando sea necesario.
- Será recomendable el uso de las sesiones de tutoría, individuales o grupales llegado el caso, para un seguimiento satisfactorio del desempeño en la asignatura, y que podrán ser tanto presenciales como online mediante la plataforma Google Meet.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se realizará un seguimiento continuo del desempeño mediante la observación directa para que el alumnado tenga un apoyo en su autoevaluación y corrección. Se estimulará la coevaluación en las diferentes actividades propuestas en clase.

Aquel alumnado que muestre una necesidad de ampliar o revisar conceptos, será convenientemente orientado hacia actividades complementarias que puedan servir de refuerzo o ampliación de contenidos trabajados en clase, según la necesidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1.- Identifica, aplica y profundiza en el conocimiento general del lenguaje audiovisual, los géneros cinematográficos y la historia del cine y los medios audiovisuales como fuente de documentación para la investigación en danza.	2, 5, 8, 13, 17.	2, 8, 10, 11, 14.	5, 7, 8, 9, 11, 16. (C) 8, 9, 10. (P)	1, 3, 4, 5.
2.- Reconoce los principales intérpretes, coreógrafo/as y estilos de danza que son representados mayoritariamente en el cine y otras artes audiovisuales.	2, 8, 11,	2, 7, 8, 14.	2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16. (C) 2, 8, 9, 10. (P)	1, 2, 3, 4, 5.
3.- Integra los conocimientos de la historia del cine y otros medios audiovisuales con sus conocimientos específicos sobre las técnicas de danza, puesta en escena, interpretación y análisis del repertorio.	2, 8, 17.	2, 7, 8, 14.	7, 8, 9, 16. (C) 9, 10. (P)	1, 2, 3, 4, 5.
4.- Contextualiza y pone en valor la labor de los principales intérpretes y coreógrafo/as en el ámbito audiovisual como una herramienta valiosa para conocer la evolución de la danza hasta nuestros días.	2, 8, 11, 17.	2, 7, 8, 14.	2, 5, 7, 8, 9, 16. (C) 2, 7, 9, 10. (P)	3, 4, 5, 6.
5.- Desarrolla la capacidad de análisis, así como su sentido crítico y estético, aumentando la habilidad de manifestar sus opiniones y/o impresiones de manera coherente y fundada, tanto oralmente como por escrito.	2, 8, 13, 14, 17	1, 2, 6, 10, 11, 13, 14.	2, 9, 13. (C) 2, 8, 9. (P)	2, 3, 4, 5, 6.
6.- Muestra interés en la asignatura, participando en los debates de las sesiones, y en las actividades relacionadas que se estimen oportunas recomendar.	7, 8, 13, 17.	6, 10, 14.	9, 13. (C) 8, 9. (P)	3, 4, 5, 6.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6, CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
ACTIVIDAD EVALUABLE 1 (Bloques I y II) <p>- Entrega individual de una reseña de película (o en su defecto, fragmento cinematográfico) de cada uno de los temas vistos en el bloque II, integrando en ellas los conocimientos aplicados del bloque I: se realizará un análisis tanto del film (autor, estilo, lenguaje audiovisual, etc.) como de la/s secuencia/s de danza que aparecen.</p> <p>* Se elegirá la película/fragmento sobre el que realizar la reseña de un listado proporcionado perteneciente a cada uno de los temas, y que implica la visualización y búsqueda de información del mismo por parte del alumnado.</p>	*“consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web”	Rúbrica, trabajos escritos, ficha de evaluación, observación directa de participación en debates de clase.	Cada una de las actividades evaluables serán calificadas de 0 a 10 según los siguientes criterios: ACTIVIDADES EVALUABLES 1 y 2: - Corrección ortográfica y gramatical, expresión escrita (2p) - Entrega en tiempo y forma (1p) - Manejo de fuentes y normas de estilo APA (1p) - Calidad y profundidad del contenido (2p) - Participación e implicación en las sesiones (2p) - Capacidad crítica y de reflexión (2p) (Relacionado con criterios I, II, III, IV, V y VI). <p>* Cada una de las reseñas será calificada de 0 a 10, realizándose una media ponderada de todas aquellas reseñas pertenecientes a un mismo bloque para su calificación total.</p>	70%
ACTIVIDAD EVALUABLE 2 (Bloques I y III) <p>- Entrega individual de una reseña de fragmento/pieza de danza en otros medios audiovisuales, integrando los conocimientos del bloque I. Será necesario la consulta previa con la profesora.</p>		Rúbrica, trabajos escritos, ficha de evaluación, observación directa de participación en debates de clase.	** Las reseñas tendrán una extensión máxima de 3 páginas, y deberán incluir la ficha técnica de la película. En ella se realizará un breve análisis integrando los conceptos del bloque I con los aspectos específicos de la parte coreográfica: estilo, movimiento espacial, espacio sonoro, interpretación, etc... así como un comentario final a modo de conclusión en donde se exponga una valoración crítica. Se valorará positivamente la interrelación de contenidos (de esta y otras asignaturas) así como el uso de fuentes y bibliografía específica.	20%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: - Entrega de reseñas extra sobre bloques II y III, integrando los conocimientos del bloque I. Será necesario la consulta previa con la profesora.		Implicación y participación, trabajos escritos, ficha de evaluación.	*** La ausencia de autoría personal total o parcial, mediante el uso fraudulento de la copia, plagio o herramientas de IA, conllevará una calificación de 0.	10%
Examen de Evaluación Unica	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág. 7.	100%

OBSERVACIONES

Será necesario superar las actividades evaluables 1 y 2 con una nota igual o superior a 5 para poder realizar la ponderación final y por lo tanto superar la asignatura. Se podrá recuperar en la convocatoria correspondiente las partes no superadas. El alumnado decidirá en la fecha y hora de la Convocatoria 1º Ordinaria oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables pendientes o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Si no superase la actividad a recuperar la calificación final será, como máximo, de 4. Las fechas de las actividades evaluables podrán sufrir modificaciones en función de la organización del centro.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Convocatorias de septiembre y febrero. La evaluación del alumno/a se realizará a través de: 1.- Un examen escrito, con preguntas cortas o de desarrollo, en el que se podrá incluir el análisis de fragmentos de danza en cine y/o en otros medios audiovisuales (100%).	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rubrica, examen escrito.	El examen será calificado de 0 a 10 según la suma del total de preguntas realizadas y evaluadas según los siguientes criterios: - Rigor del contenido (30%), - Corrección gramatical y ortográfica (10%) - Coherencia y corrección de expresión escrita (20%). - Relación de ideas, capacidad de síntesis (20%) - Capacidad crítica y de reflexión (20%). (Relacionado con criterios I, I, III, IV, V y VI).	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Reconoce los principales intérpretes, coreógrafo/as y estilos que son representados mayoritariamente en cine y audiovisual; Integra los conocimientos de la historia del cine y otros medios con sus conocimientos específicos sobre danza, puesta en escena, interpretación y análisis del repertorio; Desarrolla la capacidad de análisis, así como su sentido crítico y estético, mediante la manifestación de sus opiniones de manera coherente y fundada, oralmente y por escrito; Muestra interés en la asignatura, participando en los debates y en las actividades relacionadas que se estimen oportunas recomendar.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor y EISLER, Hanns. El cine y la música. Madrid: Fundamentos, 1976.
- ALTMAN, Rick. Los géneros cinematográficos. Barcelona: Paidós, 2000.
- ALTMAN, Rick. The American Film Musical. Bloomington: Indiana University Press, 1987.
- AMORÓS, Andrés y DÍEZ BORQUE, José Mº (coord.). Historia de los espectáculos en España, Madrid: Castalia.
- AUMONT, J., BERGALA, A., MARIE, y VERNET, M. Estética del cine. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- BALLESTEROS, I. Mujer y nación en el cine español de posguerra, en Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies, vol. 3, (1999), pp. 51-70.
- BLANCO MALLADA, L. Cine musical español 1960-1965, en Área Abierta, nº 8 (mayo 2004), pp. 1-14.
- BLANCO MALLADA, L. El cine musical español. 2ª parte (1965 - 70), en Área Abierta, nº 9 [noviembre 2004], pp. 1-24
- CARMONA, L. Miguel. La música en el cine español. Madrid: Cacitel, 2007.
- CHION, Michel. La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona: Paidós, 1993.
- DOMÉNECH, G. Danzas de lo trasnacional. El cine musical de Carlos Saura, en L'ATALANTE (26, jul-dic 2018), pp. 27-40.
- ENCABO, E. (ed.). Música y Cultura Audiovisual: Horizontes. Murcia: Universidad de Murcia, 2014.
- FRAILE, Teresa. Música de cine en España. Señas de identidad en la banda sonora contemporánea. Badajoz: Diputación/Festival Ibérico de Cine, 2010.
- FRAILE, T. y VIÑUELA, E. (eds.). La música en el lenguaje audiovisual. Aproximaciones multidisciplinares a una comunicación mediática. Sevilla: Arcibel Editores, 2012.
- GUBERN, Román. Historia del cine. Barcelona: Anagrama, 2014.
- GUBERN, R. MONTERDE, J. E., PÉREZ PERUCHA, J., RIAMBAU, E. y TORREIRO, C. Historia del cine español. Madrid: Cátedra, 2009.
- M. TORRES, Augusto. Diccionario Espasa. Cine. Madrid: Espasa, 1996.
- MARTÍN, M. El lenguaje del cine. Barcelona, Gedisa, 2002.
- MITOMA, J. (ed.), ZIMMER, E. y STIEBER, D.A. Envisioning dance on film and video. Londres: Routledge, 2002. (+DVD=).
- MUNSÓ, J. Diccionario de películas: El cine musical. Madrid: T&B Editores, 2006.
- MUNSÓ, J. El cine musical, vol I. Hollywood 1927-1944. Barcelona: Royal Book, 1996.
- MUNSÓ, J. El cine musical de Hollywood, vol. II 1944-1997. Barcelona: Film Ideal, 1997.
- NAVARRETE CARDERO, J. Luis. Historia de un género cinematográfico: la Española. Madrid: Ed. Quiasmó, 2009.
- NAVARRO GARCÍA, J.L. La danza y el cine, vol. 1. Sevilla: Libros con duende, 2014.
- PAVIS, P. El análisis de los espectáculos. Teatro, mimo, danza, cine. Barcelona: Paidós, 2000.